



RESOLUCION No. 0209-AD-88.

Lima, 25 de MARZO de 1988.

Visto el Oficio N°183-88-FPA, presentado por la Federación Peruana de Atletismo ;

CONSIDERANDO :

Que, la Federación recurrente solicita al Instituto Peruano del Deporte autorización oficial, para que el Vice-Almirante (r) AP Pedro Gálvez Velarde (Presidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo), pueda participar en el Concilio de Federación Internacional de Atletismo a realizarse en la Ciudad de Londres - Inglaterra del 12 al 19 de Abril de 1988;

Con las opiniones favorables de la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, Oficina de Asesoría Jurídica y Dirección Ejecutiva Nacional;

De conformidad con el Art.9º - numeral 12 y Art.77º - del Decreto Legislativo N°328 - Ley General del Deporte y su Reglamento aprobado por Decreto Supremo N°07-ED-86; y con cargo a dar cuenta al Consejo Nacional del Deporte;

SE RESUELVE :

Artículo 1º .- AUTORIZAR, a la Federación Peruana de Atletismo para que el Vice-Almirante (r) AP PEDRO GALVEZ VELARDE (Presidente de la Confederación Sudamericana de Atletismo), viaje a la Ciudad de Londres - Inglaterra a participar en el "Concilio de la Federación Internacional de Atletismo", a realizarse del 12 al 19 de Abril de 1988.

Artículo 2º .- De conformidad con el Art.77º establecido por el Decreto Legislativo N° 328 y reglamentado por el Art.76º del Decreto Supremo N°07-ED del 13-03-86, el indicado dirigente deportivo está exonerado de los impuestos sobre signos de avión a que se contrae el Decreto Legislativo N°209 sobre impuestos a los bienes y servicios del Decreto Ley N°22317 modificado por el Art.2º del citado Decreto Legislativo N° 209 y del impuesto a los viajes al exterior de los Decretos Leyes N°22317 y 24030.

Artículo 3º .- Los gastos que ocasione el indicado viaje, afectará el presupuesto de la Federación Peruana de Atletismo (Recursos Propios).

Artículo 4º .- El dirigente arriba mencionado, no será beneficiado con la Tasa Preferencial del Cambio de Moneda Extranjera.

Artículo 5º .- Al término del citado evento Internacional, la Federación Peruana de Atletismo, tiene 15 (quince) días para emitir su informe Técnico-Económico a la Dirección Nacional de Deporte de Afiliados, el incumplimiento a esta disposición originará que el Instituto Peruano del Deporte no de trámite al próximo pedido de autorización de viaje al extranjero.

Regístrate y comuníquese.



GERARDO MARUY TAKAYAMA
Presidente del
Consejo Nacional del Deporte

Res. 0209-AD-88- del 25-03-88

INSTITUTO PERUANO DEL DEPORTE (I. P. D.)		NOMBRE: FED. PER. ATLETISMO	NUMERO
HOJA DE REGISTRO Y CONTROL		REF. of. 183-88-FPA de 18.3.88	
Fecha de INGRESO: <i>21-3-88</i>	Hora: <i>10:00 AM</i>	ASUNTO: Autorización de viaje para participación del Sr. Pedro Gálvez Velarde, a Reunión del Concilio de la IAAF, del 12 al 19 de Abril en la ciudad de Londres.	
Número de Folios: <i>01/000</i>	Registrado por: <i>Anexo</i>		
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha	Hora		5
Pase a:		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por:			
Fecha	Hora		4
Pase a: <i>DE</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por:		Observaciones:	
Recibido por: <i>OTD</i>			
Fecha <i>24/3/88</i>	Hora <i>11:50 am</i>		3
Pase a: <i>O.A.T</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>Dinadaf</i>		Observaciones: <i>24/3/88 healt de dia</i>	
Recibido por: <i>OTD</i>			
Fecha <i>24/3/88</i>	Hora <i>9.27</i>		2
Pase a: <i>SR.CREMER/DINADAF</i>		<input type="checkbox"/> ANTECEDENTES <input type="checkbox"/> INFORMAR <input type="checkbox"/> ARCHIVO <input type="checkbox"/> PREP. RESPUESTA <input checked="" type="checkbox"/> CONOCIMIENTO <input type="checkbox"/> TOMAR ACCION <input type="checkbox"/> AUTORIZACION <input type="checkbox"/> TRAMITAR	No. No. de Folio
Remitido por: <i>OTD</i>		Observaciones:	
Recibido por: <i>OTD</i>			
Fecha <i>21.3.88</i>	Hora <i>9.27</i>		1



FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

AFILIADA A LA "INTERNATIONAL AMATEUR ATHLETIC FEDERATION"
Y "CONFEDERACION SUD AMERICANA DE ATLETISMO"

ESTADIO ATLETICO DE SAN LUIS
AV. CANADA CDRA. 31
SAN LUIS
LIMA 30 - PERU

Instituto Peruano del Deporte
Tramite Documentario y Archivo

DIRECCION CABLEGRAFICA
TELE. 374471
ATLÉTICO - PERU

2077

21 MAR 1988

Hora 10:20 AM Firma ...

RECIBIDO

Lima, 18 de Marzo de 1988.

DINAD - I.P.D

REGISTRADO

Fecha 22/3/88

Firma

Señor
RODOLFO CREMER NICOLI
Director Nacional de Deportes
Afiliados del I.P.D.
Ciudad.-

ASUNTO: Solicita expedición de Resolución
Jefatural para viaje a la Ciudad
Londres. PEDRO GALVEZ VELARDE .

Nos es grato dirigirnos a Ud. a fin de manifestarle Señor Director, que el Vice-Almirante (r) AP PEDRO GALVEZ VELARDE Presidente de la Confederación -- Sudamericana de Atletismo y Miembro Representante de Sudamérica ante la International Amateur Athletic Federation, asistirá a una reunión del Concilio de la I.A.F. del 12 al 19 de Abril en la ciudad de Londres.

Por tal motivo, es que solicito a su digno Despacho Sr. Director, tenga a bien ordenar a quien corresponda la autorización oficial y expedición de la Resolución Jefatural para la exoneración de impuestos sobre signos de aviación e impuestos a viajes al exterior.

Los gastos que ocasioné el mencionado viaje no afectará el Presupuesto de esta Federación, lo realizará con recursos propios.

Agradeciendo anticipadamente la atención al presente hago propicia la ocasión para renovarle los sentimientos de mi especial y distinguida consideración.

Atletíicamente,

FEDERACION PERUANA DE ATLETISMO

Tte. Gral. G.C. Hernán Alzamora García
PRESIDENTE

HAG/ajp.